

Comité Directivo de 21 de mayo de 2021

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 21 de mayo de 2021, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Política de seguridad de la información de la AIREF y Normativa de uso de los sistemas de información.

La información es un activo crítico, esencial y de un gran valor para el desarrollo de la actividad de la AIREF. Este activo debe ser adecuadamente protegido, mediante las necesarias medidas de seguridad, frente a las amenazas que puedan afectarle, independientemente de los formatos, soportes, medios de transmisión, sistemas, o personas que intervengan en su conocimiento, procesado o tratamiento.

La seguridad de la información es un proceso que requiere medios técnicos y humanos y una adecuada gestión y definición de los procedimientos, y en el que es fundamental la máxima colaboración e implicación de todo

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

el personal de la organización.

El Director de la División Jurídico-Institucional presenta al Comité Directivo las principales líneas de la Política de seguridad de la información de la AIReF y de la Normativa de uso de los sistemas de información. Estos documentos han sido preparados por el Responsable de seguridad y cuentan con el visto bueno del Comité TIC.

A la vista de lo expuesto, el Comité Directivo de la AIReF acuerda aprobar Política de seguridad de la información de la AIReF y la Normativa de uso de los sistemas de información, que se publicarán en la intranet y en el tablón de anuncios de la institución.

Igualmente, la Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) nombrar como Responsable de Seguridad a D. Jorge Juan Salamanca Fernández. En caso de vacante, ausencia o enfermedad del Responsable de Seguridad,

sus funciones serán desempeñadas por el Director de la División Jurídico-Institucional, con el apoyo técnico del Administrador de Seguridad del Sistema; y (ii) las funciones de carácter operativo asignadas al Responsable del Sistema y al Administrador de Seguridad del Sistema serán desempeñadas por la empresa adjudicataria del contrato de Servicios de Administración, Operación y Soporte TIC.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

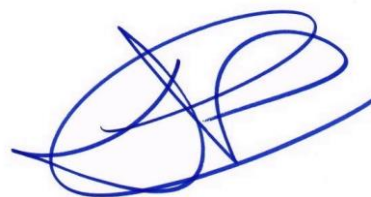
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez